

Ubrique, 19 de septiembre de 2025

ASISTENCIA SANITARIA PÚBLICA EN UBRIQUE

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (Primera parte)

- 8.000 vecinos esperan 8 días o más para ver a su médico de cabecera.
- Ubrique ha pasado de tener 3 hospitales de referencia a solo 1, privado concertado.
- Los pacientes deben recorrer más de 30 km para recibir rehabilitación, pese a contar con un centro propio en el pueblo.

El pasado 3 de septiembre se celebró la esperada reunión sobre la asistencia sanitaria en Ubrique solicitada en febrero. Agradecemos la presencia de la Delegada Territorial de Salud, con quien se mantuvo un diálogo cordial y respetuoso, aunque marcado por importantes discrepancias en los datos.

Queremos reconocer el esfuerzo diario de médicos, enfermeras, personal de urgencias, personal de recepción y demás profesionales del Centro de Salud de Ubrique. Todos realizan un excelente trabajo con dedicación y entrega, sin ser en modo alguno responsables de la gestión del centro. A destacar la gran presión física y emocional a la que se ven sometidos como consecuencia de la deficiente gestión de las demoras y sus graves consecuencias en los pacientes.

Del mismo modo, destacamos la implicación constante de los colectivos sociales, que han trabajado de forma incansable para visibilizar los problemas asistenciales y promover soluciones desde la ciudadanía. La concejala de Salud ha mostrado en todo momento su firme compromiso con la defensa clara y constante de una atención digna para los vecinos de Ubrique. Asimismo, el alcalde de Ubrique ha manifestado públicamente en numerosas ocasiones que la salud y la atención sanitaria digna a los ubriqueños ocupa un lugar prioritario en su gestión, coincidiendo con el objetivo declarado por la Delegada Territorial de Salud: garantizar una atención de calidad.

Con unos recursos humanos y materiales de primer nivel, el Centro de Salud de Ubrique podría convertirse, con una gestión adecuada conforme a las directrices de la Consejería, en un **referente para el resto de Andalucía**.

Pero para lograrlo, es imprescindible partir de una visión realista y completa de la situación actual. La exposición directa de los problemas que sufren los vecinos permitió ofrecer a la Delegada Territorial una imagen objetiva y reveladora de las carencias asistenciales, sus causas y las soluciones urgentes que requiere nuestro pueblo.

A continuación, se ofrece un resumen de los principales puntos tratados durante la reunión, contrastando lo expresado por la Delegada Territorial con la realidad vivida por los vecinos y con los datos recogidos en las actas del Consejo Municipal de Salud de Ubrique.

1.- DEMORAS EN MEDICINA DE FAMILIA

Lo que dice la Delegada Territorial: la media de espera para ver al médico de cabecera en Ubrique es de 4 días. No tiene datos sobre las citas telefónicas. Señala que algunos médicos tienen más retraso porque atienden a muchos pacientes crónicos, mientras que otros tienen menos.

Lo que realmente pasa: la cifra de ‘4 días de media’ es engañosa. En la práctica, 8.000 vecinos tienen que esperar 8 días o más para ser atendidos por su médico de cabecera. La desigual distribución de pacientes entre los médicos agrava el problema y obliga a muchos ciudadanos a acudir a Urgencias, rompiéndose así la continuidad asistencial.

Información adicional: la Delegada Territorial manifestó que el Centro de Salud de Ubrique solo reserva 3 citas por cada médico y las otras 32 restantes son de libre disposición de los usuarios a través de Salud responde, Clic Salud o llamando por teléfono a Recepción.

La realidad es que hasta las 12 de la noche no se liberan 4 citas y otras 7 citas están guardadas hasta las 8 de la mañana y para obtenerlas hay que acudir presencialmente al Centro de Salud.

2.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Lo que dice la Delegada Territorial: las concejalías de Salud y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento no forman parte de la Comisión de Participación del Centro de Salud porque las “asociaciones de pacientes” son las únicas entidades ciudadanas que pueden ser miembros de dicha Comisión.

Lo que establece la normativa: según el IV Plan Andaluz de Salud (Resolución SA 0015/15), no solo las asociaciones de pacientes pueden estar en estas comisiones, sino que también pueden ser miembros los ayuntamientos, medios de comunicación, ONGs, etc.

Información adicional: se ha denegado injustificadamente que las concejalías de Salud y de Participación Ciudadana formen parte de la Comisión de Participación Ciudadana del Centro de Salud de Ubrique, a pesar de que la normativa lo permite y dichas concejalías representan a todo el pueblo de Ubrique.

3.- ESPECIALIDADES MÉDICAS EN UBRIQUE

Lo que dice la Delegada Territorial: la consulta de Medicina Interna se hace ahora por teleconsulta y no es posible traer Traumatología ni otras especialidades por falta de especialistas.

La realidad: este argumento ya se utilizó hace 20 años, pero no es cierto. Los mismos especialistas que atienden en el hospital concertado de Villamartín son los que durante más de una década han estado viniendo a Ubrique a pasar consulta en Medicina Interna y Traumatología, sin problema alguno, a pesar de la escasez de especialistas.

Es evidente que la retirada de estas consultas no responde a una imposibilidad técnica, sino a una decisión de gestión que perjudica a los pacientes ubriqueños.

4.- REHABILITACIÓN

Lo que dice la Delegada Territorial: no hay inconveniente en que pacientes de Ubrique que precisan rehabilitación puedan hacerla en el Centro de Rehabilitación del SAS existente en Ubrique en vez de tener que acudir al hospital privado concertado de Villamartín, simplemente solicitándolo a la Unidad de Rehabilitación del Hospital de Jerez.

Lo que se sabe en los Consejos de Salud: la información que llega a los vecinos es muy distinta de lo que afirma la Delegada Territorial, pues encuentran muchos obstáculos para poder hacer Rehabilitación en Ubrique si previamente han sido atendidos en el hospital privado concertado de Villamartín, algo incomprensible para la población.

5.- CONSULTORIO AUXILIAR EN LA ZONA DE EXPANSIÓN

Lo que dice el concejal de Urbanismo (Francisco Gil): ya se ha limpiado el solar municipal frente a LOGOPIEL, donde se prevé construir un nuevo consultorio.

Lo que falta: no se han dado datos sobre planos, licitación de las obras ni plazos de construcción. Solo hay conversaciones con la Consejería sin concreción.

6.- HOSPITAL DE REFERENCIA

Lo que dice la Delegada Territorial: el hospital de referencia para Ubrique es el Hospital Concertado de Villamartín.

La realidad: hasta 2022, Ubrique tenía tres hospitales de referencia (Jerez, Ronda y Villamartín). Desde entonces solo se reconoce como hospital de referencia al hospital privado-concertado de Villamartín, con menos prestaciones que los hospitales públicos de Ronda y Jerez.

Dato comparativo: en 2009, el Hospital de Ronda (público) tenía 745 trabajadores para 85.569 habitantes. Ese mismo año, el Hospital de Villamartín (privado) contaba con 250 trabajadores para atender a más población (92.859 habitantes). Hoy el hospital de Ronda tiene 1.200 trabajadores; del hospital de Villamartín no hay datos públicos actualizados.

7.- AUDITORÍAS INTERNAS DEL SAS

Lo que dice la Delegada Territorial: se hacen auditorías frecuentes al Centro de Salud de Ubrique.

La duda: si eso es así, ¿cómo es posible que no se hayan detectado ni corregido las graves deficiencias de gestión que los vecinos llevan denunciando durante años? ¿Cómo se realizan esas auditorías y qué utilidad real tienen?

8.- CONTACTO DIRECTO CON EL SAS

Lo que dice la Delegada Territorial: ella misma es el contacto directo y la concejala de Salud del Ayuntamiento es la responsable de informarla rápida y eficiente de los problemas sanitarios que afecten a la ciudadanía.

El problema: hasta ahora, no ha existido contacto fluido con capacidad de decisión y respuesta rápida a las necesidades de Ubrique, como lo demuestra que ninguno de los problemas denunciados en los Consejos de Salud desde hace años, y que se exponen en este escrito, ha sido resuelto.

9.- INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA

Lo que dice la Delegada Territorial: afirma que “el Centro de Salud de Ubrique funciona muy bien”.

La realidad: basta con revisar las actas de los Consejos Municipales de Salud y el resumen aquí expuesto para comprobar lo contrario:

- demoras excesivas que obligan a pedir cita a medianoche, hacer colas desde muy temprano y acudir a Urgencias masificándolas
- escasa oferta de actividades de promoción de la salud
- muy poca implicación de la dirección del Centro de Salud en los Consejos Locales de Salud
- comisiones de Participación Ciudadana en las que ni siquiera se entrega el Reglamento ni copias de las actas a los colectivos sociales, etc.

La ciudadanía necesita información veraz, accesible y continua para poder confiar en su sistema sanitario. La transparencia no es un gesto: es una obligación institucional.

CONCLUSIÓN FINAL

Durante años, el Centro de Salud de Ubrique ha sido gestionado basándose en datos informáticos que no reflejan la realidad, generando colas, demoras, desplazamientos innecesarios y crispación. Bastaría con que las autoridades se hubiesen sentado en la sala de espera para comprobar lo que la ciudadanía lleva años denunciando.

Hoy se abre una oportunidad histórica: transformar la gestión sanitaria de Ubrique en un modelo de referencia para toda Andalucía. La ciudadanía de Ubrique coincide con la Delegada Territorial de Salud en la necesidad de remar en la misma dirección hacia una sanidad pública digna, transparente y participativa. El Observatorio de Salud ‘Especialistas ¡YA!’ lleva 20 años trabajando con respeto, objetividad y firmeza para lograrlo.

Ahora, Ubrique y la Consejería de Salud tienen la responsabilidad y la oportunidad de construir juntos un sistema ejemplar basado en la evidencia, la transparencia y el compromiso mutuo. La ciudadanía seguirá movilizada, informada y vigilante para que esta transformación no quede en promesas.

Sanidad digna, ya. Ubrique no puede esperar más.

La segunda parte de estas conclusiones se enviará la próxima semana, pues se nos ha informado que en la actual semana la Delegada Territorial remitirá las respuestas a las preguntas y propuestas pendientes.

Está pendiente la convocatoria de una reunión extraordinaria del Consejo Local de Salud, solicitada al alcalde el pasado 5 de septiembre. El objetivo de dicha reunión es que los miembros del Consejo puedan analizar conjuntamente las conclusiones que cada uno hayan obtenido de la reunión celebrada el 3 de septiembre y definir la hoja de ruta a seguir a partir de ahora.

También se ha solicitado que tras esa reunión se celebre un Pleno Extraordinario—previo al próximo Pleno Ordinario— para que los grupos políticos con representación municipal se posicionen públicamente respecto a los acuerdos adoptados por el Consejo Local de Salud.

Antonio Rodríguez Carrión

Portavoz de los colectivos ciudadanos del Consejo Local de Salud y presidente del Observatorio de Salud “Especialistas ¡YA!”